

**OTRAS ENTIDADES****Colegio Oficial de Veterinarios  
Córdoba**

Núm. 10.046/2011

**Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de  
Córdoba**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal,

D. Antonio Amorrich Hellín como presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba, certifica que en la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba, en sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 2011, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a notificar ante la AGPD, que los ficheros inscritos como públicos, tienen un sistema de tratamiento mixto, dichos ficheros son los siguientes:

- Gestión Colegio, Nº Inscripción: 2112910002
- Gestión Colegiados, Nº Inscripción: 2062900546

En Córdoba a 15 de noviembre de 2011.- Presidente del Colegio Veterinario de Córdoba. Fdo. D. Antonio Amorrich Hellín.